

AGENDA PRIORITARIA

DE LA CLASE

TRABAJADORA

**DEMOCRACIA, SOBERANÍA Y DESARROLLO
CON JUSTICIA SOCIAL: TRABAJO Y EMPLEO
EN BRASIL**



AGENDA PRIORITARIA

DE LA CLASE

TRABAJADORA

**DEMOCRACIA, SOBERANÍA Y DESARROLLO
CON JUSTICIA SOCIAL: TRABAJO Y EMPLEO**

EN BRASIL

MANIFIESTO DE LAS CENTRALES SINDICALES

Los trabajadores crearon el sindicalismo para ser protagonistas del propio futuro. Nuestra lucha, en Brasil y en este momento histórico, es volver a colocar al país en la trayectoria del desarrollo, con generación de empleo de calidad, crecimiento de los salarios, combate a la informalidad, a la precariedad y a la inseguridad en el trabajo y promover la protección social y laboral para todos. Luchamos para que la libertad, la democracia y la soberanía sean, cada vez más, las bases del proyecto de Nación a ser implementado en Brasil.

Las Centrales Sindicales consideran las elecciones libres y democráticas en 2018 primordiales para la construcción de compromisos con la futura agenda de desarrollo del País, para la cual el mundo del trabajo debe tener centralidad estratégica.

Las Centrales Sindicales, en forma unitaria, destacan de la Agenda de la Clase Trabajadora una pauta prioritaria y la presentan procurando el diálogo constructivo de proyectos orientados al bien común y el interés general de la sociedad, con la finalidad de consolidar compromisos con transformaciones capaces de llevar el País a la condición de nación desarrollada.

Sabemos que el camino es largo y difícil. Pero nuestra historia también está marcada por extensas y arduas luchas. Las adversidades del presente y las incertidumbres del futuro no deben provocar la prohibición del debate y del diálogo o generar intolerancia, pues en esa situación podemos ser llevados a tragedias económicas, sociales y políticas, contexto en el que todos pierden.

Millones de brasileñas y brasileños esperan que nuestras instituciones sean capaces de, políticamente, construir acuerdos para la reanudación del crecimiento económico y del desarrollo social.

Por eso, afirmamos, con esta Agenda Prioritaria de la Clase Trabajadora, nuestra intención de movilizar a los trabajadores para su protagonismo propositivo, mirando hacia el futuro, enfrentando los desafíos, con la responsabilidad compartida de construir un proyecto de País y de Nación.

São Paulo, 6 de junio de 2018.

Antonio Fernandes dos Santos Neto
Presidente de CSB

Vagner Freitas
Presidente de CUT

Edson Carneiro Índio
Presidente de Intersindical

Adilson Gonçalves de Araújo
Presidente de CTB

Paulo Pereira da Silva
Presidente de la Fuerza Sindical

José Calixto Ramos
Presidente de NCST

Ricardo Patah
Presidente de UGT

LOS DESAFÍOS

Las profundas transformaciones económicas alteran el sistema productivo, el rol de las empresas, la dinámica del comercio mundial, la función de los Estados y la soberanía de las naciones. La financiación de la economía, las mutaciones patrimoniales de las empresas, la concentración de los ingresos y de la riqueza y la revolución tecnológica colocan a todos los sectores productivos en proceso de cambios radicales en el capitalismo contemporáneo. La degradación ambiental pone en riesgo la vida en el planeta. Por todas partes, el mundo laboral y los trabajadores son alcanzados, y de manera más grave, los pobres y quienes están en condiciones precarias.

La movilización social realizó luchas que se organizaron en estos dos siglos, en cada contexto histórico específico, el Estado moderno, la ciudadanía expresada en derechos universales, las políticas públicas, la participación y el diálogo social como medio de negociación de las soluciones pactadas. El tiempo presente se toma a través de iniciativas para romper el diálogo y la negociación y para desmontar el sistema de protección social y laboral, creado por medio de arduas luchas de los trabajadores

En Brasil, la grave recesión reciente redujo el PIB per cápita en -4,3% y -4,2% (2015/16). Hoy son casi 14 millones de desempleados y otros 14 millones están subocupados. La economía anda de lado, las inversiones públicas y privadas disminuyeron, la capacidad ociosa de las empresas es alta, el poder de consumo de las familias cayó y el costo del crédito para empresas y familias es elevado. El recorte en los gastos sociales reduce aún más la protección social, amplía la pobreza y la miseria e intensifica el sufrimiento de millones de niños, hombres y mujeres.

Los cambios en la legislación laboral crean un nuevo ambiente institucional que debilita el sistema de relaciones laborales y la negociación colectiva, ataca a los sindicatos, favorece la inseguridad y el estado precario de los trabajadores y potencia los conflictos laborales.

En este contexto general, el desempleo, la informalidad, precariedad, flexibilidad laboral, inseguridad y desprotección son fenómenos que pasan a ocupar la vida de los trabajadores. El movimiento sindical está desafiado a construir movilizaciones y luchas que recogen la centralidad del trabajo para el desarrollo, con equilibrio ambiental, generando bienestar y calidad de vida para todos.

Las elecciones de 2018 son una oportunidad para colocar nuevamente al país en otra trayectoria de desarrollo económico, social y ambiental. El debate público de ideas y proyectos debe subsidiar las decisiones de los votantes. Los gobernantes y parlamentarios electos necesitan tener compromisos con transformaciones que vuelven a poner al país en la senda de desarrollo, con incremento de la productividad, aumento de los ingresos laborales, generación de empleo de calidad, fin de la miseria y reducción de la pobreza

Por eso presentamos, de manera unitaria, 22 propuestas para una agenda socioeconómica de transformación, orientada por el combate a todas las formas de desigualdad, por la promoción del empleo de calidad, por la libertad, democracia, soberanía nacional y justicia social.

AGENDA PRIORITARIA

DE LA CLASE TRABAJADORA

- 1.** Crear políticas, programas y acciones inmediatas para enfrentar el desempleo y el subempleo crecientes, que ya alcanzan los 28 millones de trabajadores:
 - a. Crear frentes de trabajo como medida de emergencia, con especial atención en los jóvenes;
 - b. Retomar las obras de infraestructura;
 - c. Políticas de amparo a los desempleados: aumento de las cuotas del seguro de desempleo, vales de transporte para el desempleado, vales de gas, subsidio de energía eléctrica, entre otros.
- 2.** Democratizar el sistema de relaciones de trabajo, basado en la autonomía sindical, procurando incentivar las negociaciones colectivas, promover las soluciones ágiles de los conflictos, garantizar los derechos laborales, el derecho a huelga y erradicar las prácticas anti-sindicales; favoreciendo la reestructuración de la organización sindical para ampliar la representatividad y la organización en todos los niveles, estimulando la cooperación sindical entre los trabajadores, inclusive con la financiación solidaria democráticamente definido en asamblea.
- 3.** Regular el derecho de negociación colectiva para los servidores públicos, en todas las esferas de gobierno, según los principios de la Convención 151 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).
- 4.** Renovar, para el próximo cuatrienio (2020 a 2023), la política de valorización del salario mínimo.
- 5.** Definir la jornada de trabajo en 40 horas semanales.
- 6.** Derogar todos los aspectos negativos señalados por los trabajadores de la Ley 13.467 (Reforma Laboral) y de la Ley 13.429 (Tercerización), que empeoran los contratos y condiciones de trabajo, en la perspectiva de la construcción de un nuevo estatuto, con valorización del trabajo.

- 7.** Combatir la informalidad, la rotación, el trabajo en condiciones similares a las de esclavos y erradicar el trabajo infantil, en el campo y en la ciudad.
- 8.** Regular el inciso 27º del artículo 7º de la Constitución, que garantice la protección laboral ante los impactos de las transformaciones tecnológicas y económicas.
- 9.** Asegurar el derecho y el acceso al Sistema Público de Seguridad y Previsión Social, promoviendo la universalización; garantizar, ante los cambios en el mundo del trabajo y la transición demográfica, la sostenibilidad financiera del Sistema, con permanente participación social en la gestión
- 10.** Derogar la Enmienda Constitucional 95/2016, que congela los gastos públicos durante 20 años, y crear una norma coherente con el rol del Estado en el desarrollo del País, cuya elaboración incluya una participación social, que integre también la evaluación permanente de la norma presupuestaria.
- 11.** Promover reforma tributaria orientada por la progresividad de los impuestos, revisión de los impuestos de consumo y aumento de los impuestos a la renta y el patrimonio (tributación sobre herencia y riqueza, beneficios y dividendos), con miras a la simplificación, transparencia y combate a la evasión.
- 12.** Reestructurar, fortalecer y ampliar la capilaridad del Sistema Público de Empleo orientado a la protección del empleo y combate al despido sin motivo; articulando y ampliando la protección a los desempleados, los programas de formación profesional, la intermediación de mano de obra y el microcrédito productivo; recuperando la capacidad de financiación del FAT - Fondo de Amparo al Trabajador; invirtiendo en la efectividad de los consejos en todos los niveles.
- 13.** Universalizar el acceso a una educación de calidad en todos los niveles, orientada por los principios de la libertad, la ciudadanía, el aprendizaje y el conocimiento, en un mundo cambiante; revisar y reorganizar la enseñanza media y de formación profesional, con políticas dirigidas al ingreso de los jóvenes en el mercado laboral
- 14.** Fortalecer el Sistema Único de Salud, con integridad y universalidad, ampliando la oferta de servicios y garantizando la financiación pública; promover la política de salud del trabajador y de seguridad en el trabajo.
- 15.** Promover y articular una política de desarrollo productivo que sea sostenible desde la perspectiva ambiental, orientada hacia el re-densificación de las cadenas productivas, con enfoque estratégico para la industria, las empresas nacionales, la presencia en el territorio

nacional, la diversidad regional, la generación de empleo de calidad y con relaciones democráticas de trabajo.

16. Fortalecer la ingeniería nacional y reorganizar el sector de la construcción para dinamizar y materializar las inversiones estratégicas en infraestructura económica, social, urbana y rural.

17. Garantizar a las micro, pequeñas, medianas empresas y a la economía solidaria y popular acceso al sistema de innovación tecnológica, favorecer la integración a los mercados internos y externos, brindar asistencia para la gestión y promover el acceso al crédito.

18. Fortalecer el rol estratégico de las empresas públicas (sistema de Eletrobras, Petrobras, bancos públicos, entre otros) para la promoción y sustento del desarrollo económico y social.

19. Ampliar e invertir en el sistema de ciencia, tecnología e innovación, en articulación con la estrategia de inversión pública y privada en infraestructura productiva, social, urbana y rural.

20. Fortalecer y ampliar las políticas sociales que combaten a la pobreza, la miseria y fomentan la reducción de la desigualdad social y de ingresos.

21. Fortalecer las políticas orientadas a la Agricultura Familiar, la Reforma Agraria y el desarrollo con sustentabilidad e inclusión en el campo.

22. Ampliar y aplicar políticas, programas y acciones para promover la igualdad para mujeres, negros, jóvenes, LGBTQI e inmigrantes



Coordinación técnica:

